

EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-160-2023, caratulada "MÁRQUEZ/, por sentencia definitiva, de 12 de diciembre de 2023, se declaró interdicción definitiva de doña CARMEN DE LAS MERCEDES HUERTA BARRALES, Rut 3.920.840-7, domiciliada en Puerto Caldera 6769, Depto. 607, comuna de Las Condes, perdiendo la administración de sus bienes y designándose curadora general a doña XIMENA ERIKA MÁRQUEZ HUERTA, Rut 9.405.055-3, relevándose de la obligación de rendir fianza, de reducir la sentencia a escritura pública y de confeccionar inventario solemne. El Secretario.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: KGEKXMRNFTC